

LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES. SUS ORIGENES, SU HISTORIA Y SU SEDE

JOSE ANTONIO RAMOS RUBIO (Cronista Oficial de Trujillo, Doctor en Historia)

I.- ORIGENES

La Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes fue fundada el 29 de diciembre de 1979, en la ciudad de Trujillo, por los Sres. Don Antonio Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Académico de Número de la Real Academia de la Historia, Don Antonio Hernández Gil, Académico de Número y Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, Don Xavier de Salas y Bosch, Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Don Manuel Terrón Albarrán, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Don Antonio Rubio Rojas, Académico Correspondiente de la misma. Estos firmaron el Acta fundacional y constituyeron la Comisión Gestora siguiendo la normativa del Instituto de España. Asistieron a este acto otras personalidades extremeñas y los Sres. Presidentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, contando con la adhesión del Presidente de la Junta Regional Preautonómica de Extremadura, quienes apoyaron desde su inicio esta Institución. Nació así la Academia como vieja aspiración de Extremadura y de su entorno cultural, artístico y literario, puesto ya de relieve en la I Asamblea de Estudios Extremeños celebrada en Badajoz en 1948, y auspiciada por los sucesivos Congresos de Estudios Extremeños, principalmente los celebrados en los años de 1968, en Badajoz, 1970 en Plasencia, 1972 en Mérida, y 1979 en Trujillo donde se tomó el indeclinable acuerdo de fundarse la Academia.

Se constituía como una de las más altas instancias intelectuales de la Comunidad Autónoma Extremeña. En los antecedentes históricos de esta fundación se menciona a la famosa Corte literaria, de Zalamea de la Serena. También se pueden considerar como raíces de la Real Academia de Extremadura, ya en el siglo XX, las asociaciones o círculos de escritores que comenzaron a publicar revistas de investigación histórica o de creación literaria: Revista de Extremadura o Extremadura Literaria, con nombres propios tan conocidos en estos ámbitos culturales como Publio Hurtado, Juan Sanguino Michel, Diego María Crehuet, etc. En 1948 se celebró la primera Asamblea de Estudios Extremeños, que tuvo su continuidad en los Congresos de Estudios Extremeños con una periodicidad de cuatro años.

Tras los trámites realizados por la Comisión Gestora, al fin, el 6 de junio de 1980 se promulgaba el Real Decreto de aprobación y el texto de sus Estatutos. El 2 de septiembre de dicho año se abordaba por dicha Comisión la primera sesión constituyente, nombrándose otros cinco Académicos, y el 3 de diciembre se celebraba la primera y solemne Junta pública, en la cual leyeron sus Discursos de ingreso, tomando posesión de sus plazas, los Sres. Vargas-Zúñiga, Salas y Hernández Gil. A partir de este momento se sucedieron estas Juntas y se incorporaron nuevos Académicos.

El artículo 2 de los Estatutos aprobados por referido Real Decreto establece que la misión de la Academia es ilustrar y exaltar los valores históricos, artísticos y literarios en todos sus campos y variedades de la región extremeña, y su vínculo y contribución a la cultura patria. En su misión se conjuga lo representativo y consultivo, debiendo promover la investigación, el estímulo para el mejor conocimiento, divulgación y salvaguarda de esos irrenunciables valores. La Academia, conforme al artículo 4, fue establecida en Trujillo, ciudad que resume el acervo de cuantos valores históricos y artísticos encierra la región extremeña y aglutina su vocación hacia los pueblos de América, a los que la Institución, pulsando el hondo sentir de Extremadura, dedicará atención singular.

La Academia está constituida por 25 Académicos de Número, 25 Correspondientes y tres Académicos de Honor.

Tiene su sede en el Palacio de Lorenzana, histórico edificio del siglo XVI hoy en restauración, donado en 1982 por los Sres. Marqueses de Lorenzana, propietarios a la sazón del inmueble.

La creación de la Real Academia Extremeña fue publicada en el B.O.E. núm. 168, de 14 de julio del año 1980, podemos resaltar los artículos 2º y 4º, que son muy explícitos:

Art. 2º.- El cometido de la Academia es ilustrar y exaltar los valores artísticos, históricos y literarios en todos sus campos y variedades de la región extremeña, y su vínculo y contribución a la cultura patria. De su misión se conjuga lo representativo y consultivo, y promoverá la investigación y estímulo para el mejor conocimiento, divulgación y salvaguarda de esos irrenunciables valores.

Art. 4º.- La sede de la Academia estará en la ciudad de Trujillo, ciudad que resume el acervo de cuantos valores históricos y artísticos encierra la región extremeña.

II.- Definición del escudo de la Real Academia de Extremadura:

Escudo oval con campo partido: 1º de León (de plata, un león de púrpura lampasado y armado de gules -y si se desea, coronado de oro); 2º de Castilla (de gules, un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur); entado en punta un jarrón mariano (de azur, un jarrón de oro con un manojo de azucenas de plata, talladas y foliadas de sinople); al timbre una corona real cerrada. Se acola a una cartela que se adorna con una láurea de sinople (formada por hojas de laurel).

I.- Algunas explicaciones:

1.- El león:

a) El campo ha de ser de plata.

b) El esmalte del león, es decir, el color en el que debe representarse, es el púrpura, color heráldico equivalente al morado.

c) Normalmente, el león suele representarse armado y lampasado.

Armado significa mostrando las garras y el sexo. Lampasado sacando la lengua. Estas expresiones se utilizan cuando las garras y la lengua del león son de color distinto a aquel en que se representa el cuerpo del animal. En el caso de las armas de León, debe describirse como lampasado y armado de gules. Es decir, el cuerpo del león (incluido el sexo) deben pintarse de púrpura (morado); y la lengua y las garras deben pintarse de rojo (gules).

2.- El castillo: Debe representarse un castillo y no una torre. El castillo heráldico, que llena todo el campo del escudo, ha de dibujarse como una fortaleza, con sus almenas, con una puerta y dos ventanas, tres torres, la del medio mayor, todas almenadas con tres almenas, y cada una de las torres con su ventana.

El mazonado está constituido por las líneas que señalan la separación entre los sillares del castillo; y el aclarado se predica de aquella figura cuyas puertas, ventanas o huecos están pintados de un esmalte diferente, que tampoco es el del campo.

3.- El jarrón:

a) El emblema mariano suele representarse de diversas maneras. En el presente caso se ha optado por el jarrón con flores, que desde el punto de vista heráldico se define correctamente del siguiente modo: En campo de azur,

un jarrón de oro con un manojo de azucenas de plata (tres o cinco), talladas y foliadas de sinople (verde).

En el escudo de la Real Academia de Extremadura, las azucenas han sido representadas en oro y no en plata ni foliadas de sinople, lo cual debe subsanarse.

b) Partición del cuartel: No queda claro si la partición del tercer cuartel ha querido representarse como mantelado o como entado en punta.

El entado en punta es un triángulo curvilíneo que tiene el vértice en el centro del escudo y la base en su centro inferior. Hay versiones, sin embargo, que rebajan el vértice para adecuarse a los dos cuarteles que le acompañan, como sucede con las armas de Granada en el Escudo de España.

En el caso de las armas de la Real Academia debe entenderse que el jarrón mariano no constituye el motivo principal del escudo, razón por la cual ha de considerarse que no se está en presencia de un mantelado, sino de un entado en punta; proponemos que debe dibujarse algo rebajado y con trazos un tanto curvos, pues estéticamente resulta más aconsejable que los trazos rectos.

4.- *El doble filete perimetral*: Ha de suprimirse del diseño el doble filete con que se rodea tanto el borde del escudo como las particiones de los cuarteles, pues tanto uno como otros deben representarse con una sola línea.

5.- *La corona real*: La corona real se encuentra incorporada al escudo por medio de una pieza en la que se encuentra ensartada. Normalmente, las coronas se unen directamente a la parte superior del escudo.

3.- LOS MIEMBROS DE LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA

El artículo 19 del Real Decreto de 6 de junio de 1980 establece que la Academia tendrá un Director, un Secretario, un Tesorero y un Censor que formarán la Mesa de la Academia. El Director tiene voto de calidad en las resoluciones o acuerdos. El Director tiene un mandato de cinco años, al igual que el Tesorero y el Censor. El Secretario es Perpetuo. Los artículos 20 al 25 de dicho Real Decreto regulan las correspondientes competencias asignadas a cada uno y su forma de elección entre los Sres. Académicos Numerarios.

Director:

- DON JOSÉ MIGUEL SANTIAGO CASTELO

Secretario Perpetuo:

- DON MANUEL TERRON ALBARRÁN

Censor:

DON FRANCISCO TEJADA VIZUETE

MESA DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN

Directores:

- DON ANTONIO VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, en funciones desde el 29 de diciembre de 1979. Confirmado el 2 de septiembre de 1980 y ratificado el 8 de mayo de 1982. † siendo Director el 26 de junio de 1983.
- DON ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, elegido el 9 de julio de 1983; hasta el 2 de febrero de 1991.
- DON MARINO BARBERO SANTOS, elegido el 2 de febrero de 1991; hasta el 28 de septiembre de 1996.
- DON JOSÉ MIGUEL SANTIAGO CASTELO, elegido el 28 de septiembre de 1996.

Secretario Perpetuo:

- DON MANUEL TERRON ALBARRÁN, interino desde el 29 de diciembre de 1979. Perpetuo desde el 2 de septiembre de 1980, ratificado el 8 de mayo de 1982.

Tesoreros:

- DON XAVIER DE SALAS Y BOSCH, en funciones desde el 29 de diciembre de 1979. Confirmado el 2 de septiembre de 1980 y ratificado el 8 de mayo de 1982. † Tesorero hasta su muerte el 2 de junio de 1982.
- DOÑA CARMEN ORTUETA DE SALAS, elegida el 9 de julio de 1983; hasta el 2 de febrero de 1991. Vuelta a elegir el 28 de septiembre de 1996.
- DON ANTONIO RUBIO ROJAS, elegido el 2 de febrero de 1991; hasta el 28 de septiembre de 1996.

Censores:

- DON ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, en funciones desde el 29 de diciembre de 1979. Confirmado el 2 de septiembre de 1980 y ratificado el 8 de mayo de 1982; hasta el 2 de febrero de 1991.
- DON PEDRO RUBIO Y MERINO, elegido el 2 de febrero de 1991; hasta el 28 de septiembre de 1996.
- DON CARMELO SOLÍS RODRÍGUEZ, elegido el 28 de septiembre de 1996.

ACADÉMICOS:**SEÑORES DECANOS:**

- I. DON ANTONIO VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA.
MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS.
Hasta el 26 de junio de 1983.
- II. DON ANTONIO HERNÁNDEZ GIL.
Hasta el 27 de mayo de 1994.
- III. DON MANUEL TERRÓN ALBARRÁN.

SEÑORES NUMERARIOS DE LA ACADEMIA:

DON MANUEL TERRÓN ALBARRÁN Badajoz, 2-XI-1926

Abogado; Secretario Perpetuo de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes; Secretario de la Institución Cultural "Pedro de Valencia"; Secretario de la Comisión Permanente de los Congresos de Estudios Extremeños; Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Delegado Provincial de Bellas Artes de Badajoz (1965-1972).

Electo por Real Decreto de 6 de junio de 1980.
Tomó posesión el 22 de febrero de 1981.

DON ANTONIO RUBIO ROJAS Cáceres, 3-XI-1938

Licenciado en Filosofía y Letras; Archivero del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres; Maestro Nacional en excedencia; Profesor Asociado de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. de Cáceres; Cronista Oficial de Cáceres; Tesorero de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (1991-1996); Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Académico Correspondiente de la Academia Vélez de Guevara de Ecija; Académico Correspondiente de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Electo por Real Decreto de 6 de junio de 1980.
Tomó posesión el 22 de marzo de 1981.

DON JUAN DE ÁVALOS Y GARCIA-TABORDA Mérida, 21-X-1911

Profesor titular de Bellas Artes, Profesor de Dibujo por la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado; Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla; Miembro de Honor de la junta de Mejoras y Ornato de Bogotá (Colombia); Miembro de Honor del Instituto de Cultura Hispánica de Venezuela; Miembro Correspondiente de "The Hispanic Society of America" de Nueva York (EE. UU.); Presidente Honorario Perpetuo del Grupo Nacional de Talla en Madera; Ex-Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid; Gran Cruz al Mérito Civil; Primera Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes; Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; Medalla de Oro de la Provincia de Badajoz; Medalla de Oro de la Ciudad de Mérida; Orden Nacional al Mérito de la República del Ecuador.

Electo el 2 de septiembre de 1980.
Tomó posesión el 25 de octubre de 1981.

DON PEDRO DE LORENZO Y MORALES Casas de Don Antonio (Cáceres), 7-VIII-1917, falleció el 20 de septiembre del año 2000 en Madrid.

Abogado y Periodista; Premio Azorín 1947, Luca de Tena 1957, Alvarez Quintero de la Real Academia Española 1957, Hemingway 1962, Internacional Usti (Italia) 1964, Fastenrath de la Real Academia Española, Lauro de Oratoria 1966, Vega Inclán 1978, América Hispana, 1985; Premio Nacional de Literatura 1968, y Premio Nacional de Periodismo 1972; Ha dirigido El Diario

Vasco, de San Sebastián; la revista Garcilaso, de Madrid; La Voz de Castilla, de Burgos, el Diario ABC y la Editorial Prensa Española. Fue Asesor Cultural de Televisión Española; Asesor del Ministro de Cultura (1980). Es directivo del Consejo Nacional de Lectura y del Patronato del Museo Romántico; Cronista general de los ríos de España; Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil;

Gran Cruz de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén; Encomienda de número de Isabel la Católica; Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio; Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort; Medalla de Plata con ramas de roble al Mérito del Trabajo; Encomienda de la Orden de Cisneros; Medalla de Plata al Mérito Sindical; Medalla Fecit con distintivo rojo; Académico de Honor de la Real Academia Conquense de Artes y Letras; Comendador de la Orden Nacional al Mérito, del Ecuador.

Electo el 2 de septiembre de 1980.
Tomó posesión el 29 de noviembre de 1981.

DON CARMELO SOLÍS RODRÍGUEZ Azuaga (Badajoz), 14-X-1935, falleció el 25 de abril de 2001.

Archivero de la S. 1. Catedral Metropolitana de Badajoz; Doctor en Filosofía y Letras, especialidad de Historia del Arte, por la Universidad de Extremadura, y Maestro en Canto Gregoriano por el Instituto Gregoriano de París. Durante la década de los sesenta fue profesor de Ritmo y Modalidad Gregoriana en la Escuela Superior de Música Sagrada de Salamanca, para más tarde dirigir desde 1984 a 1993 el Conservatorio Superior de Música de Badajoz, en el que imparte las asignaturas de Estética, Historia del Arte y de la Música, al mismo tiempo que dirige el Coro de dicho centro. Académico de número y Censor de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes y Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Electo el 21 de marzo de 1981.
Tomó posesión el 28 de marzo de 1982.

DON SALVADOR ANDRÉS ORDAX Burgos, 9-XI-1941

Doctor en Filosofía y Letras (Premio Extraordinario); Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid (antes del País Vasco, Extremadura y Salamanca). Consejero de Bellas Artes en Alava; Vicerrector de la Universidad de Extremadura; Director de la Institución Cultural "El Brocense"; Director del Muy Ilustre Colegio Mayor de "Santa Cruz". Comisario en diversas exposiciones artísticas de carácter nacional o regional. Ponente en numerosos Cursos y Congresos nacionales y extranjeros. Autor de más de tres centenas de publicaciones. Diversos honores y distinciones. Correspondiente de la Real Academia Archeologica Italiana; Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando; Correspondiente de la Real de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría; Académico de Número de la Real Academia de la Purísima Concepción.

Electo el 2 de septiembre de 1980.
Tomó posesión el 25 de abril de 1982.

DONA CARMEN ORTUETA DE SALAS Santander, 8-VIII-1913

Licenciada en Filosofía y Letras; Presidenta de "Hispania Nostra"; Tesorera de la Real Academia de Extremadura; Miembro representante de España en "Europa Nostra" del Consejo de Europa; Presidente de la Comisión Asesora del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de las Campañas del Renacimiento de la Ciudad; Miembro de la junta Directiva del ICOMS del Consejo del Patrimonio Cultural Mundial; Fundadora y Secretaria de la Asociación Amigos de Trujillo; Directora de la Fundación "Xavier de Salas" de Trujillo.

Electa el 23 de octubre de 1982.
Tomó posesión el 22 de mayo de 1983.

DON MIGUEL DEL BARCO Y GALLEGO Llerena, 17-1-1938

Organista y compositor; Catedrático de Organo y Director del Conservatorio de Madrid; Consejero titular del Consejo Nacional de Educación; Socio fundador de la Sociedad para la Defensa y Fomento del Organo español; Consejero de la Institución "Pedro de Valencia".

Electo el 21 de mayo de 1983.
Tomó posesión el 27 de diciembre de 1983.

DON FRANCISCO PEDRAJA MUÑOZ Madrid, 7-XII-1927

Doctor en Filosofía y Letras; Licenciado en Derecho; Vicepresidente de la Institución Cultural "Pedro de Valencia"; Asesor artístico del Ayuntamiento de Badajoz; Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Académico Correspondiente de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla; Director del Museo de Bellas Artes de Badajoz.

Electo el 23 de octubre de 1982.
Tomó posesión el 8 de abril de 1984.

DON JAIME DE JARAIZ Jaraíz de la Vera (Cáceres), 23-IV-1934

Profesor de Dibujo por la Escuela de Bellas Artes de San Fernando; Académico Correspondiente de la Real Academia de San Telmo de Málaga; Hijo Predilecto de Jaraíz de la Vera (Cáceres) y Medalla de Oro de la misma (Placa cerámica conmemorativa en su casa natal y calle con su nombre).

Electo 23 de octubre de 1982.
Tomó posesión el 6 de mayo de 1984.

DON PEDRO RUBIO Y MERINO Valdefuentes (Cáceres), 6-IX-1928

Archivero de la S. 1. Catedral y del Obispado de Badajoz; Canónigo Archivero de la S. 1. Catedral de Coria-Cáceres y del Obispado de Coria-Cáceres; Catedrático de Historia de la Iglesia del Seminario de Badajoz; Archivero del Ayuntamiento de Badajoz; Delegado Provincial de Archivos de Cáceres y Director de los Archivos Histórico Provincial de la Delegación de Hacienda y de la Audiencia Territorial de Cáceres; Archivero del Ayuntamiento de Cáceres; Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Cáceres; Canónigo Archivero de la S. 1. Catedral de Sevilla y Director del Archivo General del Arzobispado de Sevilla; Jefe de Departamento del Archivo General de Indias; Director del Archivo de la Audiencia Territorial de Sevilla y Delegado del Patrimonio Artístico y Cultural del Arzobispado de Sevilla; Premio Extraordinario de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; Medalla de Oro y Premio Extraordinario por la Facultad de Historia de la Iglesia de la Universidad Gregoriana de Roma; Doctor en Filosofía y Letras, sección de Historia General por la Universidad de Sevilla; Doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad de Historia Eclesiástica de la Universidad Gregoriana de Roma; Diplomado en Paleografía y Diplomática por la Escuela de Paleografía y Diplomática del Vaticano; Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Censor de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (1991-1996). Hijo Predilecto de Valdefuentes (Cáceres); Caballero de la Orden de la Ciudad de Mérida de los Caballeros (Venezuela) en su 1.11 clase (1998).

Electo el 27 de abril de 1985.
Tomó posesión el 18 de mayo de 1986.

DON PEDRO LUMBRERAS VALIENTE Cáceres, 23-11-1916 y falleció el 24 de noviembre de 2004.

Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca; Magistrado y Abogado Fiscal; Graduado Social por la Escuela Social de Barcelona; Miembro del Instituto Español de Derecho Procesal; Cruz de San Raimundo de Peñafort; Caballero del Real Monasterio de Yuste.

Electo el 25 de junio de 1988.
Tomó posesión el 5 de marzo de 1989.

DON JOSÉ MIGUEL SANTIAGO CASTELO - Granja de Torrehermosa (Badajoz), 11-IX-1948

Poeta, periodista, ensayista; Director de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes; Subdirector de ABC; miembro de la Academia Cubana de la Lengua y Correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española; Caballero de Mérito de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge; nombrado Hijo adoptivo de Fontiveros con motivo del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz; Premios de poesía Hispanidad, Gredos y Fastenrath de la Real Academia Española y de Periodismo Nicolás González Ruiz y Julio Camba; Ex-Director de las revistas "Avanzada", "España 21 " y "Masválidos"; Representante por España del I Congreso Internacional de Escritores (Bulgaria, 1979); Ex-Vicepresidente del Hogar Extremeño de Madrid y Ex-Vocal del Club Internacional de Prensa.

Electo el 25 de junio de 1988.
Tomó posesión el 11 de junio de 1989.

DON ANTONIO VIUDAS CAMARASA - San Sebastián de Litera (Huesca), 27-11-1949

Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras; Profesor de la Universidad de Extremadura; Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Cáceres; Secretario del Consejo de redacción del "Anuario de Estudios Filológicos"; Director de "Aguas Vivas"; Fundador de la Asociación Internacional de Historia de la Lengua; Profesor visitante de la Universidad de San Juan, Salta y Buenos Aires (Argentina); Editor de las Actas de las jornadas de Estudios Sefardíes; Director del "Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes".

Electo el 25 de junio de 1988.
Tomó posesión el 3 de diciembre de 1989.

DON MARINO BARBERO SANTOS Plasencia, 14-VIII-1929 (FALLECIDO)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (Premio Extraordinario); Doctor en Derecho (Premio Vittorio Emanuele 11) por la Universidad italiana de Bolonia; Maestro nacional; Diplomado en Investigación Criminal; Graduado Social (Premio Nicolás Rodríguez Aniceto) por la Universidad de Salamanca; Vice Rector del Colegio Mayor Hernán Cortés de Salamanca (1958-1962); Insignia de Oro de los Colegios Mayores Hernán Cortés de Salamanca y César Carlos de Madrid; Catedrático de Derecho Penal (Universidades de Murcia, 1963, Valladolid, 1969 y Complutense de Madrid, 1975); Magistrado del Tribunal Supremo; Hijo Predilecto de Plasencia; Ciudadano Benemérito de Valença (Brasil); Medalla de la Ciudad de Milán (Italia); Director del Instituto jurídico Español de Roma (1980-1983); Miembro del Consejo Científico Criminológico del Consejo de Europa, Estrasburgo (1979-1983); Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación; Presidente de la Comisión Especial para la Reforma de la Ley de Peligrosidad Social; Vice-Presidente de la Asociación Internacionales de Droit Penal y Presidente de la Sección Nacional española (Madrid-París); Presidente de la Comisión Científica del International Centre of Sociological, Penal and Penitentiary Research and Studies de la Universidad de Mesina (Italia); Delegado en España de la Societe Internationale de Criminologie; Presidente del Comité Iberoamericano del Instituto Superior de Estudios Criminales de la Universidad de Valença (Brasil); Presidente del Comité Científico del Master en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha; Presidente de la Asociación Alexander von Humboldt de España; Medalla Humboldt; Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales; Miembro Correspondiente de la Sociedad Mejicana de Criminología; Miembro de Honor del Centro de Estudios Penales Dr. Carlos Fontan Balestra de Buenos Aires; Miembro Correspondiente del Instituto de Derecho Penal de la Universidad de Corrientes; Miembro del Consejo Científico Internacional del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, San José, Costa Rica; Miembro de Honor del Instituto de Ciencias Penales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; Jurista del año 1992; Miembro de Honor del Colegio de Abogados de Trujillo (Perú); Socio de Honor de la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo; Académico Correspondiente de las Academias Nacionales de Ciencias de Buenos Aires y Ciencias Penales de Méjico; Académico de Honor de la Academia Nacional de Ciencias Políticas, Morales y Sociales de Chile; Director de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes (1991-1996); Académico de Número; Doctor Honoris Causa por la Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil) y por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima (Perú); Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Altiplano de Perú; Comendador de la Orden al Mérito de la República de Italia; Cruz de la Orden al Mérito de la República Federal de Alemania, de Primera Clase.

Electo el 21 de mayo de 1983.
Tomó posesión el 28 de octubre de 1990.

DON JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO. CONDE DE LOS ACEVEDOS
Cáceres, 30-IX-1950

Licenciado en Derecho, Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y su actual Secretario, Correspondiente en Cáceres de la Real Academia de la Historia, Presidente del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, Vocal de la Comisión jurídica y Genealógica de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España.

Electo el 25 de junio de 1988.
Tomó posesión el 13 de noviembre de 1993.

DON EDUARDO NARANJO MARTÍNEZ Monesterio (Badajoz), 25-VIII-1944

Profesor de Dibujo por la Escuela de Bellas Artes de San Fernando; Premio de Dibujo "Luis de Morales" (Badajoz, 1974); Mejor Artista Plástico 1979; Medalla de Méritos del Círculo de Bellas Artes de Madrid; Extremeño del Año 1980; Hijo Preclaro de Monesterio (dedicación de calle en 1989); Medalla de Oro de Extremadura; Académico Correspondiente de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Fue elegido el 27 de abril de 1985.
Tomó posesión el 4 de octubre de 1997.

DON FRANCISCO TEJADA VIZUETE Granja de Torrehermosa (Badajoz), 10-VII-1940

Licenciado en Teología. Licenciado en Filosofía y Letras. Doctor en Filosofía y Letras (especialidad, Historia del Arte). Profesor de Metafísica e Historia de la Filosofía Moderna en el Centro Superior de Estudios Teológicos (Seminario Metropolitano) de Badajoz. Profesor de Ética en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Almendralejo. Director del Museo de la Catedral de Badajoz. Director del Secretariado de Patrimonio Histórico-artístico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Fue elegido el 9 de noviembre de 1996.
Tomó posesión el 20 de diciembre de 1997.

DON ANTONIO ZOIDO DÍAZ Zafra (Badajoz), 13-V-1913 y falleció en Badajoz el 19 de octubre de 2000.

Pertenece al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado. jubilado. Diplomado en Pedagogía Social. Maestro Nacional. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zafra (1941-1952). Diputado Provincial durante dicho mandato. Delegado Provincial de la Unión Sindical de Inspectores Técnicos de Educación. Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica. Inspector jefe de Educación Primaria en Badajoz (1951-1969). Delegado Provincial del M.E.C. (1969-1972). Director de la campaña de Educación Fundamental en la zona Montes-Siruela en 1956. Becado para Estudios de Alfabetización en Italia en 1957. Director de la Escuela de Formación Profesional "San José" de Badajoz (1953-1969). Pertenece a la Asociación Colegial de Escritores de España, a la de Escritores Extremeños, a la Asociación Española de Críticos de Arte, Asociación Internacional de Críticos de Arte con sede en París. Ha sido director de la Cátedra Pío XII de Cultura y de la López Prudencio de Cultura y Arte, ambas en Badajoz. Consejero de la Institución Cultural Pedro de Valencia. Fundador y Director de las Bienales de Pintura en Extremadura durante las ocho sucesivas convocatorias. Asesor de Arte de la junta de Extremadura. Colaborador fijo de HOY y crítico de Arte en dicho diario y en diversas publicaciones del ramo. Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Finalista de los premios de novela "Nadal", "Heliodoro" y "Cáceres". Premio "La Serena" de Novela. Medalla de plata Mutualidades Escolares. Cruz y Encomienda de la Orden de Cisneros. Cruz, Encomienda y Encomienda con Placa, de Alfonso X el Sabio. Académico electo de la Real Academia de las Letras y las Artes de Extremadura.

Fue elegido el 25 de noviembre de 1995.
Tomó posesión el 13 de junio de 1998.

DON LUIS GARCÍA IGLESIAS * Barcarrota, 29-VIII-1943

Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras, especialidad de Filología Clásica (1968 y 1973 respectivamente). Licenciado en Estudios Eclesiásticos (1991). Licenciado en Historia de la Iglesia (1993). Catedrático de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Madrid (desde 1980). Anteriormente Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela (1979-1980), Profesor Agregado de la Universidad Complutense de Madrid (1977-1979), Profesor Agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona (1975-1977), Profesor Adjunto numerario de la Universidad Complutense de Madrid (1975) y Profesor Ayudante de la misma Universidad

(1969-1975). Sucesivamente Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, Colaborador Contratado y Miembro del Claustro Científico del Instituto Español de Arqueología del C.S.I.C. (entre 1970 y 1983). Director del Departamento de Filología Griega de la Universidad Autónoma de Barcelona (1975-1977). Director del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Santiago de Compostela (1979-1980). Director del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Autónoma o.- Madrid (1980-1986). Evaluador del Comité Asesor de la Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (CAICYT) y de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT). Vocal del jurado del Premio Galicia de las Letras, de la Xunta de Galicia (1980). Vocal de la junta Directiva del Centro de Estudios Judeo-Cristianos, perteneciente al International Council of Christians and Jews (1975-1991). Miembro del comité científico de diversas revistas especializadas.

Electo el 31 de octubre de 1997.
Tomó posesión el 17 de octubre de 1998.

DON JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ * Mérida (Badajoz), 27-V-1947

Dr. en Filología Clásica por la Universidad Complutense; Becario del Instituto Arqueológico Alemán de Berlín; Director del Museo Nacional de Arte Romano; Miembro de la junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español; Miembro de la junta Superior de Museos; Miembro de la Red de Edificios Antiguos de Espectáculos del Consejo de Europa; Académico correspondiente de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Fue elegido el 22 de junio de 1996.
Tomó posesión el 14 de diciembre de 1998.

ACADÉMICOS ELECTOS:

DON MARIANO FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA. MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA Almendralejo (Badajoz), 24-III-1925

Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta; Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio; de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España; Abogado; Diplomado en Economía; Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Miembro de Número del Instituto de Cultura Hispánica y del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica; Presidente de la Institución Cultural Santa Ana de Almendralejo; Procurador en Cortes (1958-1971) elegido por los Empleados del Sindicato Nacional de Ganadería.

Fue elegido el 25 de junio de 1988.

DON MONTERO MORENO Churriana de la Vega (Granada), 28-VIII-1928

Arzobispo primero de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Licenciado en Teología por la Facultad de la Cartuja de Granada. Licenciado en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma. Doctor en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Graduado en Periodismo por la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid. Director de la Revista "Ecclesia" (1958-1967). Fundador de la Editorial PPC. Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de comunicación social hasta 1999. Miembro del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales y del Comité Episcopal Europeo. Cronista del Concilio Vaticano II.

Fue elegido el 24 de mayo 1997.

SEÑORES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES:

DON DEMETRIO RAMOS PÉREZ
fue elegido el 8 de mayo de 1982.

DON	JOSÉ	IBÁÑEZ	CERDA
fue elegido el 8 de mayo de 1982.			
DON	ANTONIO DE LA	BANDA Y	VARGAS
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DON	ANTONIO	BONET	CORREA
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DOÑA	CRISTINA	ESTERAS	MARTÍN
fue elegida el 27 de abril de 1985.			
DON	ANTONIO	GALLEGO	GALLEGO
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DON	JOSÉ	LUIS	LACAVE
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DON	JESÚS	MORENO	SANZ
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DON	JUAN	VAN	HALEN
fue elegido el 27 de abril de 1985.			
DON	MANUEL	MUÑOZ	CORTÉS
fue elegido el 9 de enero de 1992.			
DON	FRANCISCO JOSE	CORDEIRO	ESPIGUINHA
fue elegido el 9 de abril de 1994.			
DON	ANTONIO CASQUETE DE	PRADO	JARAQUEMADA
fue elegido el 28 de septiembre de 1996.			

**4.- MEDALLAS CORPORATIVAS CON EXPRESIÓN DE LOS SEÑORES
ACADÉMICOS QUE LAS POSEEN:**

El 2 de septiembre de 1980 reunidos en Trujillo los Académicos fundadores, acordaron la creación de la Medalla Académica que fue aprobada así: escudo redondo mantelado; en el primer cuartel león siniestrado de gules coronado de oro sobre campo de plata (armas de Badajoz); en el segundo, castillo de oro mazonado y aclarado en sable sobre campo de gules (armas de Cáceres); mantel de azur, jarrón de plata con ramo de azucenas (símbolo de Guadalupe); timbrado con corona real cerrada. El reverso llevará la inscripción Real Academia de Extremadura, y el cordón será verde y plata. Estarán numeradas del 1 al 25.

Excmos. Señores:

Medalla 1

DON ANTONIO VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, electo el 6 de junio de 1980. Tomó posesión el 3 de diciembre de 1980 (falleció el 26 de junio de 1983).

DON PEDRO LUMBRERAS VALIENTE, electo el 25 de junio de 1988. Tomó posesión el 5 de marzo de 1989 (falleció en 2004).

Medalla 2

DON XAVIER DE SALAS Y BOSCH, electo el 6 de junio de 1980. Tomó posesión el 3 de diciembre de 1980 (falleció el 2 de junio de 1982).

DOÑA CARMEN ORTUETA DE SALAS, electa el 23 de octubre de 1982. Tomó posesión el 22 de mayo de 1983.

Medalla 3

DON ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, electo el 6 de junio de 1980. Tomó posesión el 3 de diciembre de 1980 (falleció el 27 de mayo de 1994).

DON ANTONIO ZOIDO DÍAZ, electo el 25 de noviembre de 1995. Tomó posesión el 13 de junio de 1998 (falleció en Badajoz el 19 de octubre de 2000).

Medalla 4

DON MANUEL TERRÓN ALBARRÁN, electo el 6 de junio de 1980. Tomó posesión el 22 de febrero de 1981.

Medalla 5

DON ANTONIO RUBIO ROJAS, electo el 6 de junio de 1980. Tomó posesión el 22 de marzo de 1981.

Medalla 6

DON JUAN DE ÁVALOS Y GARCÍA TABORDA, electo el 2 de septiembre de 1980. Tomó posesión el 25 de octubre de 1981.

Medalla 7

DON PEDRO DE LORENZO Y MORALES, electo el 2 de septiembre de 1980. Tomó posesión el 29 de noviembre de 1981 (falleció el 20 de septiembre del año 2000 en Madrid).

Medalla 8

DON JOSÉ ÁLVAREZ Y SÁEZ DE BURUAGA, electo el 2 de septiembre de 1980. Tomó posesión el 20 de diciembre de 1981 (falleció el 21 de agosto de 1995).

DON LUIS GARCÍA IGLESIAS, electo el 31 de octubre de 1997. Tomó posesión el 17 de octubre de 1998.

Medalla 9

DON CARMELO SOLÍS RODRÍGUEZ, electo el 21 de marzo de 1981. Tomó posesión el 28 de marzo de 1982 (falleció el 25 de abril de 2001).

Medalla 10

DON SALVADOR ANDRÉS ORDAX, electo el 2 de septiembre de 1980. Tomó posesión el 25 de abril de 1982.

Medalla 11

DON GARCÍA DURÁN MUÑOZ, electo el 23 de octubre de 1982. Tomó posesión el 8 de diciembre de 1982. † el 2 de octubre de 1994.

DON ANTONIO MONTERO MORENO, electo el 24 de mayo de 1997. Sin tomar posesión.

Medalla 12

DON ARCADIO GUERRA Y GUERRA, electo el 8 de mayo de 1982. Tomó posesión el 17 de abril de 1983. † el 16 de julio de 1987.

DON MARIANO FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA, electo el 25 de junio de 1988. Sin tomar posesión.

Medalla 13

DON CARLOS CALLEJO SERRANO, electo el 8 de mayo de 1982. Tomó posesión el 17 de abril de 1983. † el 27 de enero de 1993.

DON FRANCISCO TEJADA VIZUETE, elegido el 9 de noviembre de 1996. Tomó posesión el 20 de diciembre de 1997.

Medalla 14

DON MIGUEL DEL BARCO Y GALLEGU, electo el 21 de mayo de 1983. Tomó posesión el 27 de octubre de 1983.

Medalla 15

DON FRANCISCO PEDRAJA MUÑOZ, electo el 23 de octubre de 1982. Tomó posesión el 8 de abril de 1984.

Medalla 16

DON JAIME DE JARAIZ, electo el 21 de mayo de 1983. Tomó posesión el 6 de mayo de 1984.

Medalla 17

DON ESTEBAN SÁNCHEZ HERRERO, electo el 27 de abril de 1985. Tomó posesión el 20 de abril de 1986. † el 2 de febrero de 1997. Vacante.

Medalla 18

DON PEDRO RUBIO Y MERINO, electo el 27 de abril de 1985. Tomó posesión el 28 de mayo de 1986.

Medalla 19

DON ALFONSO DÍAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO, CONDE VIUDO DE BERANTEVILLA, electo el 27 de abril de 1985. Tomó posesión el 20 de noviembre de 1986. † el 23 de agosto de 1994.

DON JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, electo el 22 de junio de 1996. Tomó posesión el 13 de diciembre de 1998.

Medalla 20

DON JOSÉ MIGUEL SANTIAGO CASTELO, electo el 25 de junio de 1988. Tomó posesión el 11 de junio de 1989.

Medalla 21

DON ANTONIO VIUDAS CAMARASA, electo el 25 de junio de 1988. Tomó posesión el 3 de diciembre de 1989.

Medalla 22

DON MARINO BARBERO SANTOS, electo el 21 de mayo de 1983. Tomó posesión el 28 de octubre de 1990.

Medalla 23

DON MANUEL PACHECO CONEJO, electo el 25 de junio de 1988. Tomó posesión el 27 de octubre de 1991. † el 13 de marzo de 1998. Vacante.

Medalla 24

DON JOSÉ MIGUEL DE MAYORALGO Y LODO, electo el 25 de junio de 1988. Tomó posesión el 13 de noviembre de 1993.

Medalla 25

DON EDUARDO NARANJO MARTÍNEZ, electo el 27 de abril de 1985. Tomó posesión el 4 de octubre de 1997.

5.- SEÑORES ACADÉMICOS DE HONOR:

EXCMO. SR. DON LUCAS DE ORIOL Y URQUIJO
fue elegido el 29 de noviembre de 1986.

EXCMO. SR. DON MIGUEL LEÓN PORTILLA
fue elegido el 27 de junio de 1987. Leyó su Discurso el 3 de enero de 1988.

EXCMO. SR. DON ALONSO ZAMORA VICENTE
fue elegido el 25 de noviembre de 1995. Leyó su Discurso el 10 de noviembre de 1996.

6.- EL PALACIO DE LORENZANA, SEDE DE LA REAL ACADEMIA

El Palacio del Marquesado de Lorenzana, sede de la Real Academia de Extremadura, ocupa una superficie de setecientos veintitrés metros cuadrados. Según el actual padrón de edificios y solares.

Es el palacio renacentista de los Pizarro Hinojosa, señores de Torrecillas, y desde el 24 de junio de 1642 marquesado de Lorenzana, título concedido a don Álvaro Pérez Quiñones y Lorenzana, Gobernador de Panamá y Guatemala. Es un majestuoso palacio, destruido en gran parte por las tropas francesas en 1809, y reconstruido en la actualidad perfectamente, respetando los restos arquitectónicos de su fábrica original revelando la riqueza artística y la belleza arquitectónica que tuvo este Palacio.

El Manuscrito de Esteban de Tapia, hablando sobre el linaje de los Pizarro que habitaron este edificio dice así: **"Hay tres casas o parentelas en el tiempo de ahora, 1586-1590, que tienen entre sí más deudos que en común todo linaje"**.

Don Juan Pizarro se casó con doña Juana de Hinojosa. Tuvieron diez hijos. Fue uno de estos, Diego Pizarro, señor de Torrecillas, fue quien tuvo el mayorazgo. Contrajo matrimonio con doña María de Carvajal. Su biznieto Juan Pizarro de Carvajal e Hinojosa fue padre de Pedro Pizarro que se casó con Juana Pequera, de quien nació Beatriz Lucía Pizarro, la cual contrajo enlace matrimonial con Lorenzo Quiñones. Su hijo José de Quiñones y Neira fue Marqués de Lorenzana y Señor de Torrecillas, se casó con doña Francisca Cabrera y Cárdenas.

El marquesado de Lorenzana fue concedido el 24 de junio de 1642 a don Álvaro Pérez Quiñones y Lorenzana, gobernador y capitán general de Panamá y Guatemala, y caballero de Santiago. En 1944 don Mateo Jaraquemada y Cajardo-Fajardo Quiñones y Estrada era el XV marqués. Los Jaraquemadas son oriundos de Higuera la Real provincia de Badajoz. Sus armas son: en campo de plata de siete jaras de sinople formando un manojo atado por un junco también de sinople y con florecillas de gules en las puntas, otros traen escudo tronchado por una banda de oro engolada de dragones de sinople linguados de gules: la parte superior de azul con una jara quemada de sable y dos leones pasantes, de plata, coronados y puestos sobre la banda y la parte inferior de gules con una torre de oro.

Este fue el noble linaje que habitó este Palacio hasta la invasión francesa. Entonces huyó don Francisco Javier de Quiñones Pizarro con otros siete hermanos de quienes sigue descendiendo el marquesado de Lorenzana, cuyos poseedores residen hoy en Fuente del Maestre, en la provincia de Badajoz.

Las fachadas de este edificio hacen cara a la calle y plazuelas del Convento de Santa María y a la de los Moritos o Moriscos. El ángulo que por el Norte y Poniente forman los muros, es un atrevido ejemplar de finísima arista en la conjunción poligonal de los planos. Este atrevido logro de muros maestros dentro del equilibrio de empuje da singular belleza a los ventanales que en ambos lucen la estilística más fina del Renacimiento con su ornamentación clásica, por sus guirnaldas y otros elementos que obligan a catalogar a estos ventanales entre los más artísticos de Trujillo.

Vamos a pasar a detallar los trabajos de rehabilitación que se han llevado a cabo en el Palacio de Lorenzana desde 1982 hasta la actualidad.

En el año 1.982 el equipo de profesionales dirigidos por el arquitecto D. Luis González Asensio, redacta un proyecto de edificación en una 1ª fase, que según consta en la memoria del mismo comprende... "exclusivamente las obras necesarias para consolidación de muros existentes, construcción de muros de fábrica de piedra para apoyos de forjados y cubierta terminada, dejando el resto de la obra de albañilería, compartimentación interior, acabados, instalación, para su posterior desarrollo en fases sucesivas".

7.- REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LORENZANA

En el año 1.982 el equipo de profesionales dirigidos por el arquitecto D. Luis González Asensio, redacta un proyecto de edificación en una 1ª fase, que según consta en la memoria del mismo comprende... "exclusivamente las obras necesarias para consolidación de muros existentes, construcción de muros de fábrica de piedra para apoyos de forjados y cubierta terminada, dejando el resto de la obra de albañilería, compartimentación interior, acabados, instalación, para su posterior desarrollo en fases sucesivas"

En la memoria de dicho proyecto se definían las obras de restauración ejecutadas, así como la justificación de las mismas: Para la reconstrucción de muros incompletos se estudió la morfología de la estructura resistente que se conserva de la que se deduce con claridad la existencia de dos recintos cuadrangulares en los extremos de la fachada principal que debieron servir de arranque para las dos torres laterales, que se recompusieron, estando fijada la altura de la torre más próxima a la Plaza de los Moritos, permaneciendo en pie algunos de sus paramentos. Esta torre es precisamente la parte que mejor se conservaba del edificio, en la que encontramos una ventana con arco de medio punto y pilastras laterales que se repitieron con frecuencia en los muros de nueva construcción correspondientes a otras fachadas y una ventana cuadrada con friso perimetral en bajorrelieve, de gran belleza, junto a la cual existía un enorme hueco en el que debió estar ubicada Otra ventana de la que no quedaban vestigios. En cuanto a la torre del lado opuesto, que debió alzarse frente a la Casa-Museo de la familia Pizarro, al ser de menor superficie en planta y para acentuar su esbeltez se levanta una planta más en altura que la otra torre, formando conjunto armónico con la Torre "Nueva" de Santa María, obra del siglo XVI, y la llamada "Torre Julia", obra tardorrománica reconstruida en gran parte, si bien con menor altura que estas.

La situación y tamaño de los huecos en las fachadas está motivado por las exigencias del avance de distribución que se entregó con este proyecto, manteniendo las ventanas existentes en sus lugares originales con excepción de la ventana con arco de medio punto que se observa en planta primera que se trasladó desde otro muro interior para que se pueda apreciar con mayor facilidad.

En cuanto a la forma de los nuevos huecos se escogieron módulos rectangulares de distintas dimensiones, recercados en piedra granítica, que al tiempo que producen un efecto neutro para permitir que destaquen las ventanas antiguas existentes, resulten al mismo tiempo funcionales y fáciles de construir.

Además de las dos torres reseñadas, el cuerpo principal del edificio está compuesto por naves de una sola crujía en sus cuatro lados con dos plantas, conformando un patio interior, siendo el muro correspondiente a la fachada a la plaza de los Moritos el que se encontraba en mejor estado de conservación.

Desde el portal de entrada se accede al patio interior a través de una puerta con arco de medio punto y columnas laterales de granito. En este patio se dispone una zona porticada con arcada en planta primera para servir de paso cubierto entre las diferentes estancias de dicha planta y protege al mismo tiempo la escalera que parte desde el patio en planta baja a la planta primera.

El nivel del suelo en planta baja en el cuerpo de edificación con fachada a Plaza de los Moritos se encuentra a un nivel un metro más alto que dicha planta en todo el edificio, así como el de la planta primera. Sobre la planta primera se elevó una planta más en la torre más ancha, y dos plantas más en la más esbelta.

Desde la fachada en Plaza de los Moritos se tiene salida a un terreno con olivos cuya rasante es de tres metros más alta que el suelo de la plaza, contenido mediante un muro de piedra. Este muro se demolió en parte para reedificar la alineación en la calle de acceso a la fachada principal.

La rehabilitación se ha ejecutado entre los años 1998-1999 por contrata con UTE, Construcciones Barquilla, S.A. y Construcciones González Tovar, S.L. según la dirección técnica de los arquitectos Rafael Mesa Hurtado y Jesús García Ruiz, con una inversión de 45.960.000 ptas. Para nuestro estudio hemos consultado en el Servicio de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo el proyecto de ejecución de obras. El solar es de forma irregular con cuatro fachadas al espacio exterior, Alzado I 24,50 m., Alzado II -27,58 m., Alzado III 25,69 m. y Alzado IV - 15,56 m.

El programa de necesidades expuesto por el promotor se resume en la rehabilitación de plantas, y dos torres en sus extremos. La torre primera tiene dos alturas y la torre segunda solo tiene una altura.

El uso de la planta baja será para salones de reuniones y actos, el acceso es por el Alzado II, dando paso al zaguán, desde donde se proyecta el acceso a recepción, consejería y al salón de actos. Desde el zaguán podremos acceder al patio central del edificio, comunicado éste, con todas las dependencias de la planta baja y con las escaleras que dan acceso a la planta alta. La distribución interior de la planta baja consta de una sala, baño y cocina para la vivienda del conserje, un gran zaguán, tres aseos: masculino, femenino y para inválidos, un cuarto de instalaciones, una sala de reuniones previas, un salón de actos y un gran patio central.

La subida a la planta alta se realiza a través del ascensor y desde una escalera que parte desde el patio en planta baja. La distribución interior de esta planta se hace en función de las necesidades del edificio, teniendo dos zonas claramente diferenciadas. En las fachadas I, II, y III se proyecta la Sala de Reuniones, el Despacho del Bibliotecario, el Despacho del Director, la Secretaría y la Biblioteca, en la fachada III una Sala de Estar de la Vivienda del Conserje, los aseos y dos dormitorios con sus respectivos baños.

En la torre 1ª se ubican dos dormitorios destinados a la vivienda del conserje y en la torre 2ª se ubica la sala de estudios.

El elemento intermedio del patio sirve para intercomunicar todas las dependencias del edificio en sus dos plantas, así mismo para aumentar la iluminación y ventilación de las dependencias.

Este proyecto de ejecución contempla las obras a realizar en el interior del edificio, reformando y rehabilitando cada una de las plantas. Se han realizado las obras de estructura, albañilería e instalaciones necesarias para poner en uso la totalidad de la superficie. Se han realizado las demoliciones de distintos elementos, como escaleras, muros y huecos en forjados, para adecuar las plantas a las necesidades de la nueva distribución. Se ha realizado todo el saneamiento horizontal, bajo suelo, en la zona de los aseos y baños en la planta baja y en falso techo el de la planta primera. Rellenándose los huecos existentes debido al desnivel existente en la zona del salón de actos en planta baja. Se ha adecuado el edificio al Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura del 24 de Enero de 1.998.

En la planta primera, en la zona del patio, se ha realizado una pasarela de estructura metálica para acceder a la zona de despachos de esta planta. Se ha realizado toda la instalación de electricidad y fontanería según se indica en los planos y mediciones del proyecto. En planta baja y planta primera se han ubicado los cuartos de baño, aseos y dormitorios. En esta zona también se ha proyectado un ascensor. Se ha revestido todo el suelo del edificio exceptuando el del zaguán de entrada y el del patio que se adecentarán.

Se han alicatado todos los paramentos verticales de los arcos y cuartos de baño. En el Salón de Actos, Biblioteca, Despacho del Bibliotecario, Sala de Reuniones, Despacho del Director y Secretaría va un falso techo de yeso y vigas de madera. En todas las demás estancias del edificio el falso techo es de escayola lisa.

En todos los huecos exteriores de ventanas del edificio se ha realizado un recercado con enfoscado de mortero bastardo y cal morena. Todas las puertas de madera existentes en el edificio se han restaurado y la carpintería nueva de madera es lo más parecida a la original. La carpintería metálica está realizada en su totalidad, simplemente se ha lijado y se ha pintado conforme las mediciones del proyecto. Toda la tabiquería nueva se pintará con pintura plástica lisa, los demás paramentos de piedra se le aplicará una pintura con pasta rayada en vertical